



Portuaria Cabo Froward S.A.
Líderes en manejo de graneles

Muelle Jureles





Características generales.

Permite el atraque de naves hasta 230 metros de eslora y 100.000 toneladas de desplazamiento, con limitaciones de calado máximo de 11.88 metros, (38' 04"), permitiendo un margen de seguridad permanente bajo la quilla de 10%, de acuerdo al Levantamiento Batimétrico debidamente aprobado por Resolución SHOA ORD. N° 13.250/32 de fecha 03 de Noviembre del 2000.

El Terminal mecanizado consiste en una cinta transportadora de graneles, a través de un puente de 770 metros de largo y 4,4 metros de ancho, 4 duques de alba y 3 boyas de amarre.

Ubicación

Cabezo del Muelle:

Latitud : 37° 01' 46" S

Longitud: 073° 09' 57" w

Orilla de Playa:

Latitud : 37° 01' 30.5" S

Longitud: 073° 10' 16" W



Sistema Mecanizado.

El Muelle Jureles está formado por un puente de acceso sobre pilotes de acero, hincados en el fondo marino, el que posee dos tramos diferenciados por estar en un eje diferente de avance, terminando en cuadratura con el centro del sitio de atraque.

El primer tramo tiene un ancho de 4,47m en toda su extensión, y posee una correa transportadora reversible en su parte superior central y amplios pasillos a ambos lados de ella. La longitud de este tramo es en total de aproximadamente 500m. En la parte final de este tramo existe una amplia zona que previamente era utilizada como cabezo de carguío de naves.

El segundo tramo del muelle continúa desde este sector hasta conectarse con los sistemas de transferencia de carga del sitio de atraque, que atiende naves mercantes de gran tamaño, teniendo también correas transportadoras reversibles en todo su recorrido. Su extensión es de, aproximadamente, 240m. En el área final, el muelle posee una Torre Cargadora de Barcos, y Tolvas de Descarga, especializadas en la transferencia de graneles sólidos.

Muelle Jureles



Portuaria Cabo Froward S.A.

Sistema de atraque.

El actual sitio de atraque del Muelle Jureles consta de 4 Duques de Alba para el apoyo y amarre de las naves, un Poste de amarre a proa y otro a popa, dos Boyas de amarre a estribor, proa y popa, y una Boya de amarre a babor popa.

Adicionalmente, las naves cuando amarran fondean su ancla de proa babor, lo que les permite, junto con la boya de babor, desabracar y eventualmente desatracar por si mismas ante posibles emergencias.

Las actuales capacidades autorizadas del sitio de atraque de Jureles son:

Eslora máxima: 229 m.

Manga máxima: 35,4 m.

Calado máximo: 11,20 m.

DWT máximo: 74.000 Ton.

Operatividad: 365 días/año

Muelle Jureles



Portuaria Cabo Froward S.A.

Practicaje.

El practicaje es obligatorio para todas las naves que atraquen al Terminal.

Área de espera de prácticos.

La Autoridad Marítima ha establecido las siguientes áreas geográficas, como Zona de Espera de Prácticos con forma de circunferencia, con un radio de 1.8 cables. Área de Desembarco de Prácticos para naves nacionales y extranjeras que salen del puerto de Coronel, orientado al N/NE 035° con relación al cabezo del Muelle de la Cía. Puerto de Coronel y al W/NW 299° demarcados al Faro Punta Puchoco:

LATITUD 37° 02' 28" S

LONGITUD 073° 10' 05" W

Área de desembarco de prácticos.

LATITUD 37° 02' 09" S

LONGITUD 073° 09' 30" W.

Muelle Jureles



Portuaria Cabo Froward S.A.

Fondeadero para naves.

Existen los siguientes puntos de fondeo en la bahía de Coronel para Naves Mayores.

PUNTO DE FONDEO	LATITUD	LONGITUD
A	37° 02' 53" S	073° 10' 05" S
B	37° 03' 17.85" S	073° 10' 05" S
C	37° 03' 42.7" S	073° 10' 05" S

OBSERVACIONES:

- Las naves mercantes deberán quedar sobre maquinas en la zona de espera de Prácticos con el objeto de ser atracadas con apoyo del Practico de Puerto al Terminales Jureles o fondear a la gira en la zona antes mencionada.
- Toda nave mercante que permanezca en la Zona de espera de Practico o en la bahía de Coronel, deberá poseer la "Carta Náutica N° 6120" actualizada.

Remolcadores.

Es obligatorio el uso de remolcadores, la Autoridad Marítima por ORD 12.000/182/VRS de fecha 29 de Octubre de 2001 exige dos (2) Remolcadores de 1200 HP cada uno.



Limitaciones para atraque/desatraque.

Lluvia.

No presenta limitaciones.

Viento.

Superior a 25 Nudos, se efectuaran solo maniobras de desatraque, dependiendo de las condiciones de mar y sujetas al criterio del Practico de Servicio, pudiendo efectuarse con velocidad de vientos de 25 nudos previa autorización del Capitán de Puerto.

Marejada.

No presenta limitaciones.

Neblina.

Afecta las maniobras de atraque y desatraque quedando sujetas al criterio del Práctico de Servicio, previa autorización del Capitán de Puerto.

- Las maniobras de atraque y desatraque, se deberán realizar solo con luz diurna y con asesoramiento del Practico de Servicio.
- Las naves deberán disponer de 16 espías de polipropileno de 220 metros de largo cada una y deberá fondear con 06 a 07 paños de cadena por la banda de babor.
- Las naves de más de 220 y 230 metros de eslora, en ningún momento podrán cargar sus bodegas extremas en forma directa, debiendo hacerlo mediante una cinta transportadora instalada en cubierta.



Tabla de mareas.

A continuación se entrega, la predicción de horas de pleamar y bajamar de todos los días del año. Esta información no incluye alturas. La hora usada para las predicciones de cada puerto se indica al pie de cada página. Los valores de esta tabla se entregan solamente como referencia, siendo la Publicación SHOA N° 3009 “Tablas de Marea de la Costa de Chile”

El tiempo empleado corresponde al meridiano 60° w - zona + 4 horas, por lo que se debe efectuar las correcciones de hora cuando corresponda.

Descargue aquí la tabla de mareas.

Batimetría.

La batimetría del Muelle Jureles, se encuentra en un plano Autocad versión 2000, aún no disponible.